



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistas las solicitudes de los interesados en el proceso de selección para la contratación en régimen laboral temporal de plazas de socorristas para la piscina pública municipal, temporada 2020

Vista la valoración realizada por parte del Órgano de Selección para la contratación y para la constitución de una bolsa de trabajo para la temporada de verano 2020, de conformidad con las bases aprobadas y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

- Aspirantes admitidos:

- ✓ Melanie Rodríguez de Castro
- ✓ Marina Casas Armijo
- ✓ Alejandro Fernández Martín

- Aspirantes excluidos:

✘

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.genave.es)

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Génave, a 22 de junio de 2020

El Alcalde

Jaime Aguilera Samblás

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV67RSSZNNJ5VTNJAHUSCUHXOI	Fecha	23/06/2020 13:05:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67RSSZNNJ5VTNJAHUSCUHXOI	Página	1/1

